

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de

WORD COURIER DEL ECUADOR S.A.

En calidad de comisario de la Compañía Word Courier S.A. presento a su consideración mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado la Administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgaré necesario investigar. Así mismo, he revisado el Balance General de Word Courier S.A. al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Caja por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1.- La administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y del Directorio emitidas durante el año 2010, así como las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes.

2.- El sistema de control interno contable de Word Courier S.A. tomando en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero, no absoluta de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registren correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Las políticas contables de la Compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

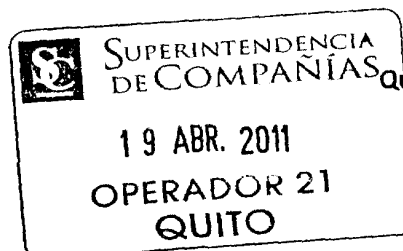
4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

5.- La información presentada por los administradores reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Word Courier S.A. al 31 de diciembre del 2010 el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

6.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridas para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.



Patricia Moreno V.
Comisario Principal
Registro No. 5653



Quito, 18 de Abril del 2011